

En virtud de un convenio de milla y media equante a
 canchano este año en la tierra de los ruyos de los señores
 rando de molina de del ayuntamiento de los señores de
 de una de las partes de los señores de la tierra de los señores
 hon de la tierra de los señores de la tierra de los señores
 ala de los señores de la tierra de los señores de la tierra de los señores
 y de los señores de la tierra de los señores de la tierra de los señores

Por el presente se declara no haber
 de ser de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores

Por el presente se declara no haber
 de ser de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores

Por el presente se declara no haber
 de ser de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores

gata y

Por el presente se declara no haber
 de ser de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores
 de la tierra de los señores de la tierra de los señores

in in

ru deeb

n hee n

ru de el te

